Gestión de los recursos

Marco de referencia – Objetivos generales

|  |
| --- |
| **Biodiversidad y espacios libres en los sistemas urbanos** |
| - Considerar al espacio libre como elemento esencial del funcionamiento de los sistemas territoriales, más allá de su habitual significación como espacios verdes destinados al esparcimiento. El espacio libre debe comenzar a ser un término expresado en singular y no en plural. El sistema de espacio libre ha de ser considerado un recurso para la ordenación territorial y urbana, al mismo nivel que el sistema de equipamientos o de infraestructuras, como recurso para hacer ciudad[[1]](#footnote-1) |
| - Desarrollar redes de espacio libre que superen al concepto habitual de conexión entre espacios. El espacio libre, como tal, y según esta nueva definición, deja de poseer carta de naturaleza si los espacios se encuentran aislados1 |
| - Incluir en las redes de espacio libre a suelos y territorios que, sin valor de uso directo, sí incorporan y ofrecen servicios ambientales esenciales. El efecto sobre la conservación de la biodiversidad urbana debe ser sustancial, en la medida en que las propias áreas urbanas se conviertan también, mediante medidas y técnicas específicas, en lugares de conexión y en matriz territorial verde. De este modo también han de protegerse no sólo "las cosas” sino también los procesos1 |
| - Incluir este nuevo enfoque en la definición de los instrumentos de planificación territorial y urbanística al objeto de aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y reducir el efecto barrera de urbanizaciones e infraestructuras1 |
| - Garantizar el acceso de los ciudadanos al disfrute de la naturaleza, minimizando los impactos sobre la biodiversidad1 |
| - Controlar las acciones nocivas para la biodiversidad que tienen lugar en el medio urbano, incluyendo también actividades de investigación y educación a la preservación de la biodiversidad1 |
| - Restituir a un estado ecológico óptimo los ecosistemas acuáticos, evitando cualquier deterioro adicional1 |
| - Respetar la conservación del paisaje, de los ecosistemas y la biodiversidad[[2]](#footnote-2) |
| - Introducir medidas de mejora del medio natural: recuperación de márgenes de ríos, cauces de agua, restauración ambiental (canteras, etc.), rehabilitación paisajística, revegetación y reforestación[[3]](#footnote-3) |
| - Valorar el paisaje como recurso, cuidando no sólo su fragilidad y diversidad, sino también su vitalidad, cuidar muy especialmente los elementos y componentes clave que lo configuran3 |

Metodología de trabajo

INFORMACIÓN - conocimientos previos a través de informes técnicos, experiencia profesional, vivencia como ciudadano,…

TRABAJO PREVIO - reflexión individual centrada en la ficha donde se definen: problemas, objetivos, acciones,...

MESAS DE TRABAJO - puesta en común y mejora de las aportaciones individuales y de la plataforma web

PUESTA EN COMÚN - conclusiones de todas las mesas de trabajo en el Foro A21

FICHAS

Marco de referencia - objetivos generales: recopilación de líneas y objetivos generales sobre la temática a trabajar en cada uno de los bloques extraídos de documentos de referencia a nivel supralocal (europeo, comunitario, nacional, regional). Se consideran estos objetivos generales como líneas que marquen la definición de los problemas y la adaptación y orientación de los objetivos y actuaciones al ámbito local.

Problema - Descripción de las principales problemáticas detectadas en la ciudad de Málaga actualmente, asociadas a la temática de la mesa de trabajo. El problema detectado puede seguir la línea de las principales problemáticas expuestas en los documentos de referencia, o bien basadas en la experiencia profesional, experiencia como ciudadano o ciudadana o bien como colectivo o entidad representativa.

Objetivo - definición del objetivo dirigido a solventar el problema.

Actuación propuesta - descripción y definición de la actuación y actuaciones concretas que se proponen para alcanzar el objetivo.

Zonas - concreción territorial del problema detectado. Así se define la siguiente zonificación de forma que si se considera un problema local que afecta de igual manera en toda la ciudad, se pondría Málaga; si es un problema que se centra en una zona determinada, se incluiría: Málaga, Zona centro, Zona norte, Zona este, Zona oeste, Superficie urbana, Espacios naturales.

Prioridad - cada actuación propuesta se clasificará en función de la prioridad de implementarla, en el marco de todas las propuestas presentadas como referencia. La clasificación se valorará entre 1 y 5, siendo el 1 la valoración más baja y 5 la más alta, es decir, una puntuación igual a 5 indica que la actuación tendría la máxima prioridad.

Viabilidad - igualmente todas las actuaciones propuestas se valorarán en función de su posibilidad de llevarla a cabo, teniendo en cuenta criterios de recursos necesarios (humanos, económicos, técnicos) y de responsabilidades a la hora de implementarlo (Administración pública, entidades privadas, sociedad civil o ciudadanía en general). La clasificación se valorará entre 1 y 5, siendo el 1 la valoración más baja y 5 la más alta, es decir, una puntuación igual a 5 indica que la actuación sería muy viable.

Indicador - selección de medidas de variables (cualitativas y cuantitativas) que nos aproximen la evolución y tendencia de las acciones en el tiempo, tomando como referencia el actual sistema de indicadores de la Agenda o bien proponiendo nuevos indicadores o modificaciones a los ya existentes. Ejemplos de variables pueden ser el consumo de agua por habitante, emisión de GEIs, superficie ocupada por los distintos hábitats, etc.

**Meta - objetivos mínimos prefijados por normativas o documentos de referencia en función de las distintas acciones propuestas, o bien, propuestas personalizadas del grupo de trabajo. Un ejemplo podría ser alcanzar un porcentaje de recogida selectiva de residuos superior al 30%.**

**- EJEMPLO -**

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA | *No existen avances significativos referentes a corredores ecológicos que eviten la fragmentación de hábitats* |
| OBJETIVO | *Implementación de lugares de conexión que favorezcan la biodiversidad del medio urbano* |
| ACTUACIÓN PROPUESTA | *Definir espacios o corredores lineales que tengan funcionalidad para las distintas especies de vegetación y fauna* |
| ZONAS | *Áreas con mayor índice de fragmentación* |
| PRIORIDAD | *Media* | **VIABILIDAD** | *Alta* |
| INDICADOR | *Función y longitud o extensión de corredores ecológicos*  |
| META | *Conectar las principales áreas de interés para la biodiversidad (especies protegidas)* |
| COMENTARIOS |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA |  |
| OBJETIVO |  |
| ACTUACIÓN PROPUESTA |  |
| ZONAS |  |
| PRIORIDAD |  | **VIABILIDAD** |  |
| INDICADOR |  |
| META |  |
| COMENTARIOS |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA |  |
| OBJETIVO |  |
| ACTUACIÓN PROPUESTA |  |
| ZONAS |  |
| PRIORIDAD |  | **VIABILIDAD** |  |
| INDICADOR |  |
| META |  |
| COMENTARIOS |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA |  |
| OBJETIVO |  |
| ACTUACIÓN PROPUESTA |  |
| ZONAS |  |
| PRIORIDAD |  | **VIABILIDAD** |  |
| INDICADOR |  |
| META |  |
| COMENTARIOS |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA |  |
| OBJETIVO |  |
| ACTUACIÓN PROPUESTA |  |
| ZONAS |  |
| PRIORIDAD |  | **VIABILIDAD** |  |
| INDICADOR |  |
| META |  |
| COMENTARIOS |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA |  |
| OBJETIVO |  |
| ACTUACIÓN PROPUESTA |  |
| ZONAS |  |
| PRIORIDAD |  | **VIABILIDAD** |  |
| INDICADOR |  |
| META |  |
| COMENTARIOS |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA |  |
| OBJETIVO |  |
| ACTUACIÓN PROPUESTA |  |
| ZONAS |  |
| PRIORIDAD |  | **VIABILIDAD** |  |
| INDICADOR |  |
| META |  |
| COMENTARIOS |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA |  |
| OBJETIVO |  |
| ACTUACIÓN PROPUESTA |  |
| ZONAS |  |
| PRIORIDAD |  | **VIABILIDAD** |  |
| INDICADOR |  |
| META |  |
| COMENTARIOS |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA |  |
| OBJETIVO |  |
| ACTUACIÓN PROPUESTA |  |
| ZONAS |  |
| PRIORIDAD |  | **VIABILIDAD** |  |
| INDICADOR |  |
| META |  |
| COMENTARIOS |  |

|  |  |
| --- | --- |
| PROBLEMA |  |
| OBJETIVO |  |
| ACTUACIÓN PROPUESTA |  |
| ZONAS |  |
| PRIORIDAD |  | **VIABILIDAD** |  |
| INDICADOR |  |
| META |  |
| COMENTARIOS |  |

1. Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana [↑](#footnote-ref-1)
2. Carta de Málaga sobre Modelos Urbanos Sostenibles. Plataforma CAT-MED. [↑](#footnote-ref-2)
3. Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local [↑](#footnote-ref-3)